

### Sesión del 10 de julio del 2018

#### **Felicitación por publicación de libro: Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística.**

El Consejo Universitario acordó: expresarle su felicitación al Vicerrector de Investigación, Doctor Héctor Hugo Sánchez Carlessi, y a los docentes: Carlos Reyes Romero y Katia Mejía Sáenz, por la publicación del libro: Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística, editado por el Vicerrectorado de Investigación.

#### **Felicitación por edición de la Revista de la Escuela de Posgrado, Volumen 6, Número 7, del mes de enero del 2018.**

El Consejo Universitario acordó: expresarle su felicitación a la Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad Ricardo Palma, doctora Reina Zuñiga De Acleto, al Director y a los docentes autores, por la edición de la Revista de la Escuela de Posgrado, Volumen 6, Número 7, del mes de enero del 2018.

#### **Saludos por Aniversario de la Universidad Ricardo Palma:**

El señor Rector hizo de conocimiento del Consejo Universitario los saludos recibidos con motivo del 49º Aniversario de nuestra Universidad, los que corresponden a las entidades y personalidades que se citan:

- ✓ Señor Raúl Ricardo Pérez-Reyes Espejo, Ministro de la Producción.
- ✓ Ingeniero Doctor Julio B. Domínguez Granda, Rector de la Universidad Católica Los Ángeles, Chimbote.
- ✓ Doctor Raúl Chamané Orbe, Miembro Titular del Jurado Nacional de Elecciones.
- ✓ Contralmirante Gian Marco Chiapperini Faverio, Director de Información de la Marina de Guerra del Perú.
- ✓ Señor Martín Carrillo Calle, Director del Consorcio de Universidades.

#### **Asignación de carga no lectiva: Leslie Denise Tantalean Oliva.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 40 horas de carga no lectiva a la profesora Leslie Denise Tantalean Oliva, del 01 al 17 de agosto de 2018, para realizar actividades académico administrativas programadas en la Facultad de Psicología.

#### **Modificación de carga lectiva, semestre académico 2018-I: Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.**

El Consejo Universitario acordó: modificar, por regularización, la carga lectiva de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, semestre académico 2018-I, en los siguientes términos:

1. Conceder licencia por salud al docente COULANGE DE KEYSER, Marcel Lucier Julien a partir del 03 de abril del 2018, descargar la carga lectiva de 20 horas semanal mensual según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

| Código       | Asignatura | Grupo/Tipo   | Horas |
|--------------|------------|--------------|-------|
| TI-205       | Francés II | G. 01.0, Pra | 6     |
| TI-205       | Francés II | G. 01.0, Teo | 2     |
| TI-402       | Francés IV | G. 01.0, Pra | 2     |
| TI-402       | Francés IV | G. 01.0, Teo | 2     |
| TI-502       | Francés V  | G. 02.0, Pra | 6     |
| TI-502       | Francés V  | G. 02.0, Teo | 2     |
| Total Horas: |            |              | 20    |

**DISTRIBUIR LA CARGA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

2. Incrementar por distribución de 20 a 24 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente CASTILLO AGUILAR, Gloria Lily en reemplazo del docente COULANGE DE KEYSER, Marcel Lucier Julien a partir del 03 de abril hasta el 10 de junio del 2018 según el detalle siguiente:



Asignarle la asignatura:

| Código       | Asignatura | Grupo/Tipo   | Horas |
|--------------|------------|--------------|-------|
| TI-402       | Francés IV | G. 01.0, Pra | 2     |
| TI-402       | Francés IV | G. 01.0, Teo | 2     |
| Total Horas: |            |              | 4     |

La carga final es:

Traducción e Interpretación

| Código       | Asignatura | Grupo/Tipo | Horas |
|--------------|------------|------------|-------|
| TI-205       | Francés II | 02.0 Pra.  | 6     |
| TI-205       | Francés II | 02.0 Teo.  | 2     |
| TI-402       | Francés IV | 01.0 Pra.  | 6     |
| TI-402       | Francés IV | 01.0 Teo.  | 2     |
| TI-502       | Francés V  | 01.0 Pra.  | 6     |
| TI-502       | Francés V  | 01.0 Teo.  | 2     |
| Total Horas: |            |            | 24    |

Total General: 24 horas

3. Asignar por distribución 8 horas semanal-mensual total de carga lectiva a la docente DE SINETY DE TORRES, Anne Helene Marie por reemplazo de docente COULANGE DE KEYSER, Marcel Lucier Julien a partir del 03 de abril al 10 de junio del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

| Código       | Asignatura | Grupo/Tipo   | Horas |
|--------------|------------|--------------|-------|
| TI-502       | Francés V  | G. 02.0, Pra | 6     |
| TI-502       | Francés V  | G. 02.0, Teo | 2     |
| Total Horas: |            |              | 8     |

La carga final es:

Traducción e Interpretación

| Código       | Asignatura | Grupo/Tipo | Horas |
|--------------|------------|------------|-------|
| TI-502       | Francés V  | 02.0 Pra.  | 6     |
| TI-502       | Francés V  | 02.0 Teo.  | 2     |
| Total Horas: |            |            | 8     |

Total General: 8 horas

4. Incrementar por redistribución de 16 a 24 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente YOVERA MATUTE, Elvira Pilar en reemplazo del docente COULANGE DE KEYSER, Marcel Lucier Julien a partir del 03 de abril al 11 de mayo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

| Código       | Asignatura | Grupo/Tipo   | Horas |
|--------------|------------|--------------|-------|
| TI-205       | Francés II | G. 01.0, Pra | 2     |
| TI-205       | Francés II | G. 01.0, Pra | 4     |
| TI-205       | Francés II | G. 01.0, Teo | 2     |
| Total Horas: |            |              | 8     |

La carga final es:

Traducción e Interpretación

| Código       | Asignatura  | Grupo/Tipo | Horas |
|--------------|-------------|------------|-------|
| TI-205       | Francés II  | 01.0 Pra.  | 6     |
| TI-205       | Francés II  | 01.0 Teo.  | 2     |
| TI-305       | Francés III | 01.0 Pra.  | 6     |
| TI-305       | Francés III | 01.0 Teo.  | 2     |
| TI-305       | Francés III | 02.0 Pra.  | 6     |
| TI-305       | Francés III | 02.0 Teo.  | 2     |
| Total Horas: |             |            | 24    |

Total General: 24 horas



5. Asignar 8 horas semanal-mensual total de carga lectiva a la docente PROUVE DUCOUVENT, Marie-Claude DNI. 08784897 Contratado C, por reemplazo de docente CASTILLO AGUILAR, Gloria Lily, a partir del 11 de junio del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

| Código       | Asignatura | Grupo/Tipo   | Horas |
|--------------|------------|--------------|-------|
| TI-502       | Francés V  | G. 02.0, Pra | 6     |
| TI-502       | Francés V  | G. 02.0, Teo | 2     |
| Total Horas: |            |              | 8     |

La carga final es:

Traducción e Interpretación

| Código       | Asignatura | Grupo/Tipo | Horas |
|--------------|------------|------------|-------|
| TI-502       | Francés V  | 02.0 Pra.  | 6     |
| TI-502       | Francés V  | 02.0 Teo.  | 2     |
| Total Horas: |            |            | 8     |

Total General: 8 horas

6. Asignar 8 horas semanal-mensual total de carga lectiva a la docente VILLAVICENCIO GUTIERREZ, Paloma, DNI. 70007520 Contratado, C por reemplazo de la docente YOVERA MATUTE, Elvira Pilar, a partir del 12 de mayo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

| Código       | Asignatura | Grupo/Tipo   | Horas |
|--------------|------------|--------------|-------|
| TI-205       | Francés II | G. 01.0, Pra | 6     |
| TI-205       | Francés II | G. 01.0, Teo | 2     |
| Total Horas: |            |              | 8     |

La carga final es:

Traducción e Interpretación

| Código       | Asignatura | Grupo/Tipo | Horas |
|--------------|------------|------------|-------|
| TI-205       | Francés II | 01.0 Pra.  | 6     |
| TI-205       | Francés II | 01.0 Teo.  | 2     |
| Total Horas: |            |            | 8     |

Total General: 8 horas.

#### Informe final de investigación 2017.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe final de investigación 2017: "Representación parlamentaria y corrupción en el Perú. El Caso de los parlamentarios: (2011-2016)" presentado por el licenciado Omar Yalle Quincho del Centro de Investigación.

#### Proyectos de investigación 2018:

##### a. Magíster María Alejandrina Chiok Guerra.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación correspondiente al Programa Anual de Investigación 2018 denominado "Aplicación de Web 2.0 para el aprendizaje de Estadística en Estudiantes de Ingeniería de una Universidad Privada 2018", elaborado por la magíster María Alejandrina Chiok Guerra de la Facultad de Ingeniería.

##### b. Magíster Hugo Gonzáles Molfino.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación correspondiente al Programa Anual de Investigación 2018 denominado "Aislamiento y Caracterización de Células Madre de Pulpa Dental Humana (CMPDH) y su Diferenciación a Línea Condrocítica", elaborado por el magíster Hugo Gonzáles Molfino de la Facultad de Ciencias Biológicas.

##### c. Licenciado Marcos Yauri Montero.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación correspondiente al Programa Anual de Investigación 2018 denominado "Representación de la violencia en el imaginario andino", elaborado por el licenciado Marcos Yauri Montero del Centro de Investigación.



**Convenio Específico con la Municipalidad Distrital de Carania (Yauyos).**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Específico entre la Municipalidad Distrital de Carania (Yauyos) y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 09 de julio del 2018, que tiene como objeto tutelar las actividades programadas y coordinadas entre la Universidad Ricardo Palma y la Municipalidad Distrital de Carania, para proseguir con la realización de acciones del plan de desarrollo turístico orientados a convertirlo en un nuevo destino turístico de la región Lima.

**Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el Comando de Salud del Ejército.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Comando de Salud del Ejército y la Facultad de Medicina Humana Manuel Huaman Guerrero de la Universidad Ricardo Palma, de fecha 21 de junio del 2018, que tiene como objetivo general la Coordinación de Actividades, para llevar una adecuada formación y capacitación de profesionales de la carrera de Medicina Humana.

**Comisiones curriculares:**

**a. Carrera de Biología.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la designación de los miembros que conforman la Comisión Curricular de la carrera de Biología.

**b. Carrera de Medicina Veterinaria.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la designación de los miembros que conforman la Comisión Curricular de la carrera de Medicina Veterinaria.

**Distinción honorífica: Doctor Honoris Causa, doctor Francisco Javier Díaz Revorio.**

El Consejo Universitario acordó: Conferir la distinción honorífica de Doctor Honoris Causa de la Universidad Ricardo Palma al doctor Francisco Javier Díaz Revorio otorgándole el Diploma y la Medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

**Distinción honorífica de Doctor Honoris Causa, doctor Juan Jesús Armas Marcelo.**

El Consejo Universitario acordó: Conferir la distinción honorífica de Doctor Honoris Causa de la Universidad Ricardo Palma al doctor Juan Jesús Armas Marcelo otorgándole el Diploma y la Medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

**Actualización del Plan Curricular de la Sub Especialidad de Ginecología Oncológica y las Carpetas de Registro de Actividades del Residente de la Sub Especialidad.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la actualización del Plan Curricular de la Sub Especialidad de Ginecología Oncológica y las Carpetas de Registro de Actividades del Residente de la Sub Especialidad, en los siguientes términos:

**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA  
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA  
ESCUELA DE RESIDENTADO MÉDICO Y ESPECIALIZACIÓN**

PLAN DE ESTUDIOS: 2018  
NÚMERO DE CRÉDITOS: 120  
TÍTULO PROFESIONAL: ESPECIALISTA  
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA

| AÑO | CODIGO CARRERA-CURSO | NOMBRE DEL CURSO                   | CREDITOS | REQUISITO | TIPO        |
|-----|----------------------|------------------------------------|----------|-----------|-------------|
| I   | -001                 | Metodología de la Investigación    | 2        |           | Obligatorio |
|     | -002                 | Gerencia en Salud                  | 2        |           | Obligatorio |
|     | -003                 | Oncología Médica                   | 2        |           | Obligatorio |
|     | -0010                | Rotación en Ginecología Oncológica | 34       |           | Obligatorio |



|    |      |                                    |    |  |             |
|----|------|------------------------------------|----|--|-------------|
| II | -004 | Patología Cuello Uterino           | 2  |  | Obligatorio |
|    | -005 | Radioterapia                       | 2  |  | Obligatorio |
|    | -006 | Patología Mamaria                  | 2  |  | Obligatorio |
|    | -011 | Rotación en Ginecología Oncológica | 34 |  | Obligatorio |

|     |       |                                    |    |  |             |
|-----|-------|------------------------------------|----|--|-------------|
| III | -007  | Patología Pélvica I                | 2  |  | Obligatorio |
|     | -008  | Patología Pélvica II               | 2  |  | Obligatorio |
|     | -009  | Colposcopia                        | 2  |  | Obligatorio |
|     | -0012 | Rotación en Ginecología Oncológica | 34 |  | Obligatorio |

**Secretaría Académica de la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la Resolución Directoral N°034-2018 de fecha 20 de junio de 2018, que encarga asumir el cargo de Secretaría Académica de la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza a la magíster María Inés Ruiz Garay.

**Designación de los nuevos miembros del Consejo Administrativo y Consultivo de la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la designación de los nuevos miembros del Consejo Administrativo y Consultivo de la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza.

**Resultados del Proceso de Reasignación y Cobertura de vacantes del Examen de Aptitud Académica 2018-II, Centro Pre Universitario.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Proceso de Reasignación y Cobertura de vacantes del Examen de Aptitud Académica 2018-II del Centro Pre Universitario, realizado el día martes 03 de julio del 2018, cuyas actas adjuntas forman parte del presente acuerdo.

**Reformulación de presupuesto.**

**El Consejo Universitario acordó:**

1. Aprobar la reformulación del presupuesto de la actividad académica extracurricular "I Programa de Especialización en Gestión Pública 2018 - Modalidad Virtual", que remite el Director de la Oficina de Educación Continua.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

**Seminario Taller: "IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO CON FONDOS CONCURSABLES."**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la ejecución de la actividad Seminario Taller: "IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO CON FONDOS CONCURSABLES".

**Reajuste de la tarifa del servicio de vigilancia de la empresa ONSITE PERU S.A.C.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el reajuste de la tarifa del servicio de vigilancia de la empresa ONSITE PERU S.A.C., con pagos mensuales a partir del 01 de abril de 2018 hasta el 31 de enero de 2019, por efectos del incremento de la Remuneración Mínima Vital, según Decreto Supremo N° 004-2018-TR.
2. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento, la elaboración de la adenda al contrato correspondiente.



**2.26. Contratos de Prestación de Servicios con el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad, IAC-CINDA :**

**a. Carrera de Arquitectura.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 27 de junio de 2018, suscrito entre el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad, IAC-CINDA y la Universidad Ricardo Palma, que tiene por objeto realizar el proceso de evaluación externa con fines de acreditación de la carrera de Arquitectura.

**b. Carreras de Administración y Gerencia y Administración de Negocios Globales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 27 de junio de 2018, suscrito entre el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad, IAC-CINDA y la Universidad Ricardo Palma, que tiene por objeto realizar el proceso de evaluación externa con fines de acreditación de las carreras de Administración y Gerencia y Administración de Negocios Globales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

**c. Carrera de Psicología.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 27 de junio de 2018, suscrito entre el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad, IAC-CINDA y la Universidad Ricardo Palma, que tiene por objeto realizar el proceso de evaluación externa con fines de acreditación de la carrera de Psicología.

**Suscripción anual de la revista AELE.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la suscripción anual de la revista AELE, de análisis laboral e informe laboral, para la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

**Descanso físico vacacional: Doctor Jorge Arroyo Prado.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el descanso físico vacacional del Decano de la Facultad de Ingeniería, doctor Jorge Arroyo Prado, por 25 días, a partir del 23 de julio de 2018, y encargar el despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería al doctor Francisco Aguilar Vásquez, docente principal miembro del Consejo de la Facultad, mientras dure la ausencia del Decano titular.

**Autorización de obra.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar la obra que consiste en colocar ventanas de vidrio en el pasadizo del tercer piso de la parte correspondiente a la Facultad de Psicología, donde también está ubicada la Oficina de la Defensoría Universitaria, y aprobar el presupuesto correspondiente.

**Instalación del nuevo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento de la instalación del nuevo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Ricardo Palma, cuyo periodo de vigencia abarcará dos años a partir del día viernes 15 de junio de 2018 y de la elección, por unanimidad, del Ingeniero Dante Colán Matute, como presidente y del ingeniero Arturo Isla Zevallos, como secretario.

**Informe final de actividad académica extracurricular.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe final de la actividad académica extracurricular del Curso Internacional: *Liderazgo y Motivación en la Gestión de Personas*, realizado los días 14 y 15 de junio de 2018.

**Bonificación por Grado Académico.**

**a. Docente Julio Cesar Zegarra Valdivia.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar la bonificación equivalente al 15% del haber básico al docente Julio Cesar Zegarra Valdivia por haber obtenido el Grado Académico de Maestro en Educación, en la Universidad de San Martín de Porres, a partir de la presentación de su solicitud.

**b. Docente Lucy Elena Correa López.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar la bonificación equivalente al 15% del haber básico a la docente Lucy Elena Correa López por haber obtenido el Grado Académico de Magíster en Administración Estratégica de Empresas en la Pontificia Universidad Católica del Perú, a partir de la presentación de su solicitud.



**Resolución N°20 de fecha 01 de junio de 2018, del Primer Juzgado Civil de Lima.**

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento de la Resolución N°20 de fecha 01 de junio de 2018, expedida por el Primer Juzgado Civil de Lima, en el expediente N° 40865-2014-0-1801-JR-CI-01 seguido por el señor Rafael Ortiz Rivera contra la Universidad Ricardo Palma, que ordena el archivamiento definitivo de los autos y la devolución de anexos presentados.

**Auspicio económico.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Tomar conocimiento de la comunicación e informe del licenciado José Castro Machado, Asesor del Rectorado, de fecha 10 de julio de 2018, sobre la actividad de homenaje al 49° Aniversario Institucional, realizado en la Plaza de Armas de Surco Pueblo, el 30 de junio de 2018.
2. Aprobar el depósito del auspicio económico realizado por el Banco Scotiabank a la cuenta de la Universidad Ricardo Palma para el pago de los proveedores que brindaron sus servicios para la realización de la serenata con motivo del 49° Aniversario Institucional, el 30 de junio de 2018 en la Plaza de Armas de Santiago de Surco.
3. Autorizar el pago de la Factura N° 000145, de fecha 30 de junio de 2018, a Servicios Generales Chinelo Producciones E.I.R.L., con Registro Único de Contribuyente N° 20600423542, por el servicio de alquiler de equipos de sonido, escenario, luces y electrógeno para la realización de la serenata con motivo del 49° Aniversario Institucional de la Universidad Ricardo Palma en la Plaza de Armas de Santiago de Surco.
4. Autorizar el pago del recibo por Honorarios electrónico N° E001-47, de fecha 02 de julio de 2018, al señor Rony Carhuacho Piñas, con Registro Único de Contribuyente N°10097686683, por el servicio de montaje, operación y desmontaje de pantallas LED para la realización de la serenata con motivo del 49° Aniversario Institucional de la Universidad Ricardo Palma en la Plaza de Armas de Santiago de Surco.
5. Autorizar el pago del recibo por Honorarios electrónico N° E001-69, de fecha 02 de julio de 2018, al señor Victor Manuel Lozano Acosta, con Registro Único de Contribuyente N°10424497407, por el servicio de montaje de pantalla LED en la Plaza de Armas de Santiago de Surco. para la realización de la serenata con motivo del 49° Aniversario Institucional de la Universidad Ricardo Palma.
6. Autorizar el pago del recibo por Honorarios electrónico N° E001-66, de fecha 07 de julio de 2018, al señor Johan Palomino Minaya, con Registro Único de Contribuyente N°10455594915, por el servicio de operario de sonido, luces y escenografía durante la serenata con motivo del 49° Aniversario Institucional de la Universidad Ricardo Palma en la Plaza de Armas de Santiago de Surco.
7. Autorizar el pago del recibo por Honorarios electrónico N° E001-56, de fecha 05 de julio de 2018, al señor Fajri Bernardo Rouillon Valencia, con Registro Único de Contribuyente N°10076430433, por el servicio circuito cerrado de televisión para la realización de la serenata con motivo del 49° Aniversario Institucional de la Universidad Ricardo Palma en la Plaza de Armas de Santiago de Surco.

**Plan de Campaña de Publicidad del Concurso de Admisión del Examen General 2018-II.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Plan de Campaña de Publicidad del Concurso de Admisión del Examen General 2018-II, correspondiente a los meses de junio y julio de 2018.

**Segunda nómina de estudiantes con beca de estudios.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, la segunda nómina de estudiantes de diferentes carreras que continúan con 2/5 de beca de estudios para el semestre 2018-I, por Convenio con las Fuerzas Armadas del Perú (Policía Nacional del Perú).



2. Autorizar a la Oficina de Economía, regularizar las boletas de pago de pensiones, según lo acordado en el primer punto.

**Auspicio académico.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el "XLIX Congreso Peruano de Ortopedia y Traumatología", a desarrollarse los días 13, 14 y 15 de setiembre del 2018, a solicitud de la Sociedad Peruana de Ortopedia y Traumatología.

**Proyecto de investigación 2018.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación correspondiente al Programa Anual de Investigación 2018 denominado "Toxicidad de la calidad del agua del río Chillón, Perú, usando el bioindicador *Daphnia magna* (Crustacea, Cladocera)", elaborado por el doctor José Alberto Iannacone Oliver de la Facultad de Ciencias Biológicas.

**Asignación de carga no lectiva:**

**a. Oficio N°0638-2018-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 40 horas de carga no lectiva al doctor Roberto Arroyo Hurtado, para que continúe con las labores relacionadas al proyecto de investigación "200 AÑOS DESPUES: HACIA LA MACRO REGIONALIZACIÓN DEL PERÚ. Contribución a la crítica del centralismo y a la elaboración de una propuesta de macro regionalización territorial e interculturalmente compartida.

**b. Oficio N°0639-2018-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 15 horas de carga no lectiva a la profesora Jackeline Escobar Serrano, del 01 al 17 de agosto de 2018, para la realización de actividades académicas administrativas como Jefa de la Unidad de Servicios Administrativos en la Facultad de Ingeniería.

**c. Oficio N°0640-2018-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 10 horas de carga no lectiva a la profesora María Esther Sánchez Llatas, del 01 al 17 de agosto de 2018, para la realización de actividades académicas administrativas como Asistente de la Unidad de Servicios Administrativos en la Facultad de Ingeniería.

**Actividad académica extracurricular:**

**a. Oficio N°0395-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "III Programa de Cursos Cortos 2018", que son:
  - ✓ Curso de Calidad de Servicios al Cliente,
  - ✓ Curso de Gestión de documentos y archivos,
  - ✓ Curso de Programación Neurolingüística – PNL,
  - ✓ Curso de Redacción Ejecutiva,
  - ✓ Curso de Archivos electrónicos y digitales,
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

**b. Oficio N°0396-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Prestación de Servicios del Laboratorio de Ensayo de Materiales, periodos: Enero – Junio y Julio – Diciembre 2018", que remite la Facultad de Ingeniería.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.





**c. Oficio N°0397-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "I Curso de Marketing y Redes Sociales – 2018" dirigido a servidores del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – Juntos".
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

**d. Oficio N°0399-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Programas Ejecutivos 2018-I", que son:
  - ✓ Programa en Sistemas Integrado de Administración Financiera – SIAF,
  - ✓ Programa en Habilidades Ejecutivas para Asistentes de Gestión,
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

**Dispensa de pago**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa del pago parcial por derecho de Grado Académico de Bachiller, al estudiante Ronald Max Lazo Najera, código 201311669, de la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, en uso de su beca de estudios por orfandad.

**Grados y Títulos.**

**Oficio SG-2077/2018.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller, maestro y título profesional, a los ex – alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**Carrera: Arquitectura**

1. Johnny Marvin Agüero Benites
2. Luis Armando Valente Arroyo
3. Alexis Carlos León Lavarello

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

**Carrera: Ingeniería Civil**

1. Marco Antonio Pérez Campos

**Carrera: Ingeniería Industrial**

1. Erick Sandro Corzo Méndez
2. Jackeline Cristina Galindo Mejía
3. Katherine Mercedes Guzman Vara
4. Washington Angeles Milla

**Carrera: Ingeniería Informática**

1. Victor Raul Zegarra Jibaja
2. Javier Enriquez Morales
3. Gianfranco Louis Flores Ccasa

**Carrera: Ingeniería Mecatrónica**

1. Anthony German Paico Rivas



## **FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

### **Carrera: Biología**

1. María Cristina Rush García
2. Helen Katherine Urbina Riveros
3. Diana Carolina Mayhua Silvestre
4. Bryan André Canal Núñez

## **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

### **Carrera: Derecho**

1. Keith Nahomi Cruz Meza

## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

### **Carrera: Administración de Negocios Globales**

1. César Eduardo De la Cruz Elías
- 

## **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

### **Carrera: Medicina Humana**

1. Giuliana Matilde Mandujano Guizado

### **Carrera: Enfermería**

1. Jhenifer Jermín Rodríguez Estrella

## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

### **Carrera: Psicología**

1. Suseth Karla Jiménez Portocarrero

## **TÍTULO PROFESIONAL**

## **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

### **Arquitecto(a)**

1. Jair Alonso Flores Hurtado
2. Jaime Javier Mares Chávarri
3. María Luisa Pomiano Villacorta
4. Yaritsa Stephany Juárez Ramírez
5. Alessandra Almendra Medina Gutiérrez

## **FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **Ingeniero Civil**

1. David Jhonatan Mori Grandez

## **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

### **Especialista en Cirugía General**

1. Fernando Manuel Anchante Simborth

### **Especialista en Nefrología**

1. Candy Sheila Guerrero Ramos

## **GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO**

## **ESCUELA DE POSGRADO**

### **Maestro en Arquitectura con mención en Gestión Empresarial**

1. Jorge Luis Canta Honores



**REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Médica Cirujana**

1. Illana De los Rios Acuña



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**SECRETARÍA GENERAL**

---

**ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA**  
Secretario General